

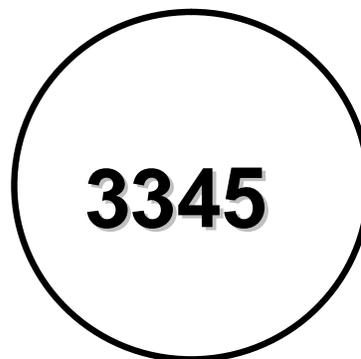
Documento

Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social

República de Colombia

Departamento Nacional de Planeación



**AUTORIZACIÓN A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO
EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR US\$ 48
MILLONES PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL CENSO GENERAL
2005**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DNP: DDS-SC

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2005

INTRODUCCIÓN

Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES– la autorización para que la Nación contrate una operación de crédito externo con la Banca Multilateral hasta por US \$48 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar parcialmente el Censo General 2005.

I. ANTECEDENTES

Las Naciones Unidas han recomendado la periodicidad decenal de los censos, al tiempo que Estados miembros han asumido este compromiso, procurando su simultaneidad en los inicios de cada década. Sin embargo, las dificultades financieras en Colombia han obligado a su sucesiva postergación desde el año 2000.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) en sus documentos 2777 de abril de 1995 y 2866 de agosto de 1996, recomendó efectuar un nuevo Censo para la década del 2000. El 1 de marzo del 2004, mediante el documento CONPES 3276 se determinó como fecha de realización del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el 22 de mayo de 2005.

El 20 de diciembre de 2004, el documento CONPES 3329 reformuló la estrategia del Censo y aprobó la realización del Censo General, con inicio el 22 de mayo de 2005 y una duración de hasta 12 meses, que comprende el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el Censo de Establecimientos Económicos (industria, comercio y servicios), y el Censo de Unidades Agropecuarias.

II. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Objetivo

Realizar un censo de tipo general que permita disponer de información precisa, oportuna, pertinente, confiable e integrada, sobre el volumen y composición de la población, los hogares y las viviendas, así como los marcos censales básicos de los establecimientos económicos y las unidades productoras agropecuarias.

Como objetivos específicos se han identificado los siguientes:

- Disponer de información actualizada sobre el número, ubicación y características de la población y los hogares en todos los niveles territoriales del país.
- Disponer de información actualizada sobre el número, ubicación y características de las viviendas en todos los niveles territoriales.
- Disponer de información actualizada para que los municipios puedan llevar a cabo el proceso de estratificación urbana y rural.
- Disponer de información actualizada sobre el número, ubicación y características de los establecimientos económicos en todos los niveles territoriales.
- Disponer de información actualizada que permita la identificación, ubicación y caracterización básica de las unidades de producción agropecuaria. Requerimientos fundamentales para la construcción del marco geoestadístico único agropecuario.
- Producir información socio-demográfica especializada, estratégica y representativa a todos los niveles territoriales a través de una encuesta cocensal, aplicada a una fracción del total de los hogares censados, representativo para cada localidad.
- Generar la cartografía de precisión para el país.

- Contribuir a la consolidación y fortalecimiento del sistema administrativo de información oficial básica, mediante la generación de bases de datos fundamentales para la conformación de los sistemas de información municipal, territorial y sectorial. En todos los casos se mantendrá en sigilo la reserva estadística conforme la Ley que regula la realización de los Censos.
- Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional mediante la actualización de los marcos de muestras para el sistema integrado de encuestas del DANE y con el mejoramiento e integración de todas las posibles fuentes de información que tiene disponible el país.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica del DANE y de las demás entidades que hacen parte del proyecto censal.

B. Características

Las características y criterios básicos del censo son:

Levantamiento censal (de jure) durante un período de 6 meses, con inmovilización horaria, a lo largo de todo el país (universalidad). Aplicación de un cuestionario básico a toda la población y otro ampliado (que contiene al básico) a los moradores de pequeñas poblaciones y a una muestra de la población total¹. Los cuestionarios serán diligenciados por un visitador, expresamente entrenado, quien realizará las consultas sobre terreno mediante entrevista directa a las personas, hogares, viviendas, establecimientos económicos y unidades agropecuarias. Utilización de tecnología de punta (computadores de mano) durante las entrevistas, eliminando el uso de cuestionarios en papel. Esta tecnología permitirá incluir criterios de validación de la información al momento de la entrevista censal, facilitando la rápida obtención de resultados, y la conformación de bases de datos censales que estarán disponibles a corto plazo en Internet.

¹ El cuestionario básico sería aplicado a toda la población del país mientras que en localidades urbanas con población inferior a cierta cantidad y en localidades rurales se aplicaría el cuestionario ampliado (que incluye al básico).

Mediante pruebas y controles específicos se realizará el seguimiento y supervisión de cada uno de los procesos del Censo para identificar inconsistencias y desviaciones frente a estándares de calidad y resultados esperados, e implementar los correctivos correspondientes.

C. Componentes

El programa se ha estructurado en tres componentes Etapa Precensal, Operativo Censal y Etapa Postcensal. Para todos los componentes se dispondrá de una plataforma tecnológica e informática, con tecnología de punta para la captura de información “in situ” y control de calidad de los diversos procesos de campo².

1. Etapa Precensal

Comprende todas aquellas actividades preparatorias que ya fueron o están siendo realizadas tales como: el Diseño Conceptual, Metodológico y Operativo a partir del cual se definen los contenidos, características, resultados e indicadores de la estrategia censal. También comprende la Producción Cartográfica³, la realización de pruebas requeridas para garantizar el éxito del operativo Censal, y parte de la Capacitación y Sensibilización.

2. Operativo Censal

Corresponde a la fase de recolección de la información en el territorio nacional urbano y rural. Comprende la adquisición de equipos y materiales, capacitación y sensibilización y la estrategia de campo en la cual se hace una cobertura exhaustiva del territorio y población del país bajo dos acciones de campo: a) barridos de conglomerados de municipios y b) barridos por rutas en algunas zonas rurales. Se tratará de un censo progresivo, en el cual se van cubriendo los

² Se aprovecharán las lecciones aprendidas sobre captura electrónica de datos “in situ”, en la experiencia de Yopal, el seguimiento de la cobertura en la experiencia de Soacha, la identificación de los encuestados en San Andrés y Providencia, la no inmovilización y el control y seguimiento aplicados exitosamente en el Recuento de Viviendas Hogares y Unidades Económicas en marzo del presente año, realizado en el Área Metropolitana de Centro Occidente (Pereira, Dosquebradas y la Virginia).

³ Constituye un insumo y el punto de partida para la realización del Censo General, el cual conducirán a la actualización y modernización de la base cartográfica de todos los municipios del país. En las áreas donde la cartografía de precisión no esté elaborada para el respectivo momento censal, se usará la tradicional cartografía censal para las operaciones de campo, pero una vez se obtengan mapas de precisión, las estadísticas se georeferenciarán a esos mapas.

municipios y transmitiendo la información de manera sistemática y continua, en diferentes momentos del tiempo entre el 22 de Mayo y el 30 de noviembre de 2005.

3. Etapa Postcensal

Es el proceso que sigue a la recolección de los datos. Proceso de Consolidación Local: Al final del ejercicio de campo, en cada uno de los municipios, se realizarán los procesos que permitan de manera preliminar disponer de los resultados censales consolidados localmente. Adicionalmente, se construirán las bases de información locales que permitirán la actualización de tipologías municipales para que los alcaldes realicen procesos de planeación requeridos por las localidades.

De manera simultánea con los consolidados locales, se conformará la base de datos nacional a partir de la cual se elaborarán los consolidados regionales y agregados nacionales. Se referirán las observaciones demográficas a una fecha única de referencia (p.e. 30 de Noviembre de 2005⁴). Así mismo, se elaborarán los directorios de los establecimientos económicos y de las unidades agropecuarias en los distintos niveles de desagregación territorial.

Los nuevos datos del censo implicarán la disponibilidad de un conjunto de información estratégica tanto para el sector público como privado. Con recursos del programa se financiarán una serie de investigaciones y estudios postcensales⁵, a ser realizadas por el DANE, los cuales, con base

⁴ Esta fecha se definirá entre octubre y noviembre cuando se realiza el mayor número de conglomerados.

⁵ Dentro de los posibles temas de investigación postcensal se encuentran los siguientes: i) Diagnóstico, caracterización y focalización de la pobreza en los diversos sectores geográficos del país; ii) Programa nacional para la utilización amplia y en profundidad de los datos del censo del año 2005, las estadísticas vitales y los resultados que aportan las encuestas más recientes para producción de los diagnósticos socio-demográficos nacionales, regionales y sectoriales; iii) Estudio sobre la distribución espacial de la población, las migraciones internas e internacionales; iv) Estudio sobre los grupos sociales de riesgo para la mortalidad infantil y juvenil. Un estudio en profundidad sobre la mortalidad infantil en los planos nacional, regional, local y social utilizando incluso los datos del censo de 1993 para estudiar aspectos de tendencias; v) Proyecciones Socio demográficas de la población; vi) Estudio sobre la morbilidad y la mortalidad por causas. Análisis particular del fenómeno de la violencia; vii) Estudio sobre la evolución y situación actual de familia y los hogares colombianos; viii) Análisis de las condiciones educacionales de la población; asistencia y alfabetismo en los diversos contextos geográficos, según edad y género; ix) Asistencia para el desarrollo y ampliación del sistema de indicadores socio demográficos; x) Estudio sobre la población de la tercera edad, situación y perspectivas; xi) Estudio sociodemográfico sobre la población indígena y sus condiciones de vida en las comunidades; xii) Caracterización de la Salud y de los Patrones reproductivos de la población, xiii) Estudio socio demográfico de la población con limitaciones; xiv) Caracterización de las condiciones de vivienda de la población incluidos la disponibilidad de servicios públicos; xv) Estudio socio demográfico de la población femenina; xvi) Diagnósticos Socio demográficos de los niveles locales, xvii) Una aproximación al estudio de los desplazados; xviii) Tablas de mortalidad; xix) Estudio sobre las condiciones; xx) Estudios prospectivos sobre la dinámica poblacional y sus interrelaciones con el medio ambiente y el desarrollo; y xxi) Estudios de fecundidad para unidades geográficas pequeñas, entre otros

en la información sociodemográfica, económica y agropecuaria, apoyen los requerimientos para la planificación regional y sectorial del DNP así como para la gestión pública y privada.

III. ESQUEMA INSTITUCIONAL

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como encargado de producir y difundir la información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país, será el responsable de la ejecución y administración del Programa.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, en ejecución de un Convenio suscrito con el DANE, adelantará la producción de la cartografía básica digital, aportando recursos en las vigencias 2005 y 2006. También contribuirá a la financiación de la producción del material censal necesario para la determinación de los recorridos de los encuestadores de las zonas rurales.

Para apoyar la ejecución de los recursos se ha previsto establecer un convenio de Gerencia Integral de Proyectos con FONADE, ya que el DANE no cuenta con la infraestructura necesaria para atender los compromisos contractuales derivados del proceso censal. Parte de la contrapartida se ejecutará presupuestalmente a través de FONDANE.

IV. COSTOS DEL PROGRAMA

El costo total del programa se estima en US \$68.07 millones, US \$47.65 millones corresponden al crédito previsto con la banca multilateral y US \$20.42 millones restantes a aportes de contrapartida nacional. El cuadro 1 ilustra los costos del programa según los diferentes componentes de la operación de crédito, descritos en la sección anterior, y las fuentes de recursos.

Cuadro 1.
COSTOS DEL PROGRAMA
 Cifras en Millones

	TOTAL				TOTAL	
	LOCAL		BID		TOTAL	
	\$	US\$	\$	US\$	\$	US\$
1. COSTOS DIRECTOS	37,232	16.19	109,038	47.41	146,270	63.60
1.1 Precensal	8,561	3.72	23,640	10.28	32,201	14.00
1.2 Censal	28,014	12.18	85,173	37.03	113,187	49.21
1.3 Post censal	657	0.29	225	0.10	882	0.38
2. ADMINISTRACION DEL PROYECTO	8,169	3.55			8,169	3.55
3. AUDITORIA Y EVALUACIONES			550	0.24	550	0.24
Auditoría			300	0.13	300	0.13
Evaluaciones			250	0.11	250	0.11
4. IMPREVISTOS	1,566	0.68			1,566	0.68
TOTAL	46,966	20.42	109,588	47.65	156,554	68.07

Tasa de Cambio \$2.300

V. CONTEXTO DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO

El crédito para el cual se pide autorización se enmarca dentro del cupo de endeudamiento que permite la Ley No. 781 de 2002 y sigue los lineamientos definidos por el CONPES No. 3119 “Estrategia de Endeudamiento con la Banca Multilateral y Bilateral” del 4 de junio de 2001.

En el marco de la estrategia con la Banca Multilateral la principal ventaja que ofrece esta fuente de financiamiento, además de las condiciones financieras, es el acompañamiento técnico al prestatario en la preparación de programas y proyectos de inversión.

La selección del BID como fuente de financiación se justifica en la medida en que el Banco cuenta con una amplia y reconocida experiencia en procesos censales, ya que ha apoyado la realización de Censos en seis países de América Latina. Esto permitirá contar con el apoyo de expertos internacionales, en la estructuración, financiación, ejecución y evaluación del Censo.

Las condiciones financieras del empréstito externo a ser contratado para la financiación parcial del programa, serán las definidas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Banca Multilateral durante el proceso de negociación del mismo.

VI. RECOMENDACIONES

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al CONPES:

1. Autorizar a la Nación para contratar un crédito externo con la banca multilateral hasta por US \$48 millones o - su equivalente en otras monedas - destinados a financiar parcialmente el Censo General 2005.
2. Solicitar al DANE, DNP y MHCP realizar los trámites necesarios para la concreción de la operación de crédito.

Anexo 1

Programación presupuestal por vigencia
(Millones)

	2004				2005				2006			
	LOCAL		BID		LOCAL		BID		LOCAL		BID	
	\$	US\$	\$	US\$	\$	US\$	\$	US\$	\$	US\$	\$	US\$
1. COSTOS DIRECTOS	10,143	4.41	14,356	6.24	26,432	11.49	89,159	38.76	657	0.29	5,523	2.40
1.1 Precensal	3,199	1.39	13,510	5.87	5,362	2.33	4,832	2.10			5,298	2.30
1.2 Censal	6,944	3.02	846	0.37	21,070	9.16	84,327	36.66				
1.3 Post censal									657	0.29	225	0.10
2. ADMINISTRACION DEL PROYECTO	351	0.15			7,818	3.40						
3. AUDITORIA Y EVALUACIONES							225	0.10			325	0.14
Auditoría							100	0.04			200	0.09
Evaluaciones							125	0.05			125	0.05
4. IMPREVISTOS					1,566	0.68						
TOTAL	10,494	4.56	14,356	6.24	35,815	15.57	89,384	38.86	657	0.29	5,848	2.54
Apropiación de la vigencia	24,850				125,199				6,505			

Eliminado: ¶

Tasa de Cambio \$2.300